



la moción qd tiene hecha p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> se componga el camino de Algeranes, y los tres puentes qd hay rotos en el mismo.

estado del camino de Algeranes y la urgente necesidad de que se componiere así como los tres puentes que existen rotos en el mismo y la barbacana del Plegueron, cuyo puente también habrá necesidad de hacer mayor; que a pesar de haber sido aprobada la moción y haberle ofrecido que se haría, nada se ha hecho, siguiendo las cosas tan mal como antes, es tratandose no de que el Pte de la Comisión de Caminos atienda a otros con preferencia, pues recientemente se han dado órdenes para componer algunos, si no de que el Presidente del Ayuntamiento, que le ofreció atender al de Algeranes no haya hecho nada. En consecuencia cita a la Comisión citada para q<sup>e</sup> inspección de expresado Camino de Algeranes con el Arquitecto y se proceda cuanto antes a su componición.

Le contesta el Sr Alcalde explicando las razones por lo q<sup>e</sup> no se ha procedido todavía a su componición.

El Sr Alcalde contesta a los cargos del Sr Obeseguer y dice que los caminos de la Eva-alta y la Raya que se van a componer importaran poco, pues los vecinos ayudan en parte no despreciable, y la mitad de uno de ellos está ya hecha, dando seguridad al Sr Obeseguer de que si con el importe de lo que se va a gastar en los dos citados se hubiera podido arreglar el de Algeranes, él no ser de dicho pueblo y mi querer gran popularidad lo hubiera verificado; pero q<sup>e</sup> hay necesidad de gastar en dicho cam-

